

Se reanudó el juicio a Chocobar: la madre de ladrón muerto pidió que el policía reciba «una sanción adecuada»

05/11/2020

El juicio al policía Luis Chocobar, acusado de matar a un joven que había asaltado y apuñalado a un turista en el barrio porteño de La Boca en diciembre de 2017, se reanudó hoy con la declaración de la madre del ladrón muerto, quien dijo que espera que se haga Justicia y que el imputado reciba «una sanción adecuada».

La audiencia comenzó pasadas las 11:00 de ayer en el Tribunal Oral de Menores 2, integrado por los jueces Fernando Pisano, Jorge Apolo y Adolfo Calvete.

Tal como estaba previsto declaró Ivonne Kukoc, la madre del joven Juan Pablo Kukok, quien tenía 18 años al momento de los hechos.

«Fue una declaración dura. Se le preguntó por cuestiones que tienen que ver con el otro menor imputado. Pero nosotros, como abogados representantes de ella, le dijimos que cuente quién era Juan Pablo y básicamente que es lo que esperaba de este proceso judicial», comentó a NA Pablo Rovatti, abogado de la madre de Kukoc.

Y agregó: «Dijo que esperaba que se haga Justicia, que confía en el criterio del Tribunal y que hoy el policía Chocobar tiene la posibilidad de ser juzgado, una posibilidad que no tuvo su hijo porque fue asesinado por la espalda escapando sin representar un riesgo ni peligro para nadie».

Además, el letrado contó que el pedido que hizo la madre del

ladrón muerto al Tribunal, es que «la persona que mató a su hijo reciba en todo caso una sanción adecuada».

Tras la declaración, los jueces determinaron que la inspección ocular en el lugar en el que Chocobar mató al joven se realizará el próximo miércoles a las 8:00.

El policía imputado declaró el miércoles de la semana pasada y dijo que cumplió con su «deber» y con los «reglamentos de capacitación de tiro».

Chocobar llegó al juicio acusado por la fiscalía por los delitos de «homicidio agravado en exceso del cumplimiento del deber», mientras que la querrela lo acusa por «homicidio agravado».

En tanto, el cómplice del ladrón abatido, que llegó al juicio acusado de haber cometido el robo al fotógrafo estadounidense Frank Wolek, se negó a declarar.

El joven, ahora de 20 años, está acusado por el delito de «tentativa de homicidio criminis causa». El 8 de diciembre de 2017, Wolek caminaba por el barrio de La Boca y poco antes de llegar a la calle Caminito fue interceptado por dos asaltantes que le robaron su equipo.

Uno de los delincuentes lo apuñaló una decena de veces hiriéndolo de gravedad, y se escapó a pie. A unas pocas cuadras del lugar, uno de los delincuentes fue interceptado por dos transeúntes que habían visto el ataque y Chocobar, que en ese momento que era Policía Local de Avellaneda, se identificó, le pidió que se tirara al piso, y ante la resistencia e intento de fuga, efectuó un disparo que según su relato rebotó en el piso e impactó en el ladrón, con saldo fatal.